

ACTA DE EVALUACION DE FILES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR LAS PLAZAS BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO 276 POR NECESIDAD TRANSITORIA PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS CONVOCADA- suplencia

Siendo las 11:15 am, del día viernes 28 de febrero de 2025, en las instalaciones del Oficina de Dirección de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar, se reúnen los miembros de la comisión de selección de personal: M.C. Edison Miguel Fuentes Casani, con el cargo de presidente (titular), Lic. Adm. Gasdhali Milagros García Tairo, con el cargo de secretario (titular), CD. Juan Carlos Arias Santana el cargo de primer integrante, Lic. Yovana López León en el cargo de segundo Integrante y Obs. Yesenia Isabel Navarro Perez con el cargo de tercer integrante), con la finalidad de evaluar los expedientes bajo la modalidad de Decreto Legislativo 276 - Convocatoria 004-2025-H.E. Para la cobertura de plazas según detalle:

- 01 MÉDICO GENERAL (PEDIATRIA)
- 01 MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA.

I. DESPACHO:

- Instalación del comité
- Revisión de solicitudes de postulación

II. INFORMES:

- El presidente del comité informa que han sido trasladados los expediente, los cuales fueron ingresados por mesa de partes del hospital, los mismo que fueron remitidos al comité para su evaluación curricular, Según detalle:
 - Para 01 MÉDICO GENERAL PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA, se recibieron 03 expedientes
 - Para 01 MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA, se recibieron 02 expedientes

III. ORDEN DEL DIA:

- Acto seguido la presidente da la bienvenida al comité e indica que conforme al cronograma publicado en las bases del proceso de selección **DECRETOS LEGISLATIVO N° 276**, para hoy se ha programado la evaluación de currículum vitae, por tanto, se procede a dar inicio con la evaluación Curricular de los Expediente Presentados para cubrir las plazas convocadas por estricta necesidad de servicio y para dar cumplimiento de metas y objetivos trazados para el año 2025.
- Estando los miembros titulares y suplentes, se procede a la evaluación curricular según los requisitos mínimos solicitados como se detallan:

A) EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA: 01 MÉDICO GENERAL (PEDIATRIA) N° 004-2025-H.E. D.L. 276-SUPLENCIA.

N°	CARGO	POSTULANTE	REQUISITO EXIGIDO	PUNTAJE (%)
1	01 MÉDICO GENERAL (PEDIATRIA)	HENRY ARSENIO AGUILAR BRAVO	SI CUMPLE	52.8
2	01 MÉDICO GENERAL (PEDIATRIA)	ANDY AMERICO ILLATUPA	NO CUMPLE	
3	01 MÉDICO GENERAL (PEDIATRIA)	GABRIEL HERNAN QUISPE RODRIGUEZ	NO CUMPLE	

Dr. Edison Miguel Fuentes Casani
MEDICO CIRUJANO C.F.P. 000125
MEDICO AUDITOR A11734

Yovana Lopez Leon
LIC. ENFERMERIA
C.F.P. 63036

Yesenia Isabel Navarro Perez
OBSTETRA
C.O.P. 20763

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD UGAY
UNIDAD EJECUTIVA
Gasdhali Milagros Garcia Tairo
Lic. Adm. Gasdhali Milagros Garcia Tairo
C.F.P. DE L.N. UGYPDH
C.L.A.D. N° 25970

GOBIERNO REGIONAL UGAY
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UGAY
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Juan Carlos Arias Santana
C.D. JUAN CARLOS ARIAS SANTANA
C.F.P. 06587

B) EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS: (01) MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA N° 004-2025-H.E. D.L. 276 – SUPLENCIA.

N°	CARGO	POSTULANTE	REQUISITO EXIGIDO	PUNTAJE (%)
1	(01) MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA	ELIZABETH ROXANA RAMOS VILCA	NO CUMPLE	
2	(01) MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA	TELEMACO MENELAO MORAN BRAVO	SI CUMPLE	50.4

Después de la calificación de los files de los postulantes, los resultados quedan de la siguiente manera:

RESULTADOS PRELIMINARES

a) CARGO: 01 MÉDICO GENERAL (PEDIATRIA), (PROCESO N° 004 – 2025 D.L. 276 – SUPLENCIA)

N°	CARGO	POSTULANTE	REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACION
01	01 MEDICO GENERAL (PEDIATRIA)	HENRY ARSENIO AGUILAR BRAVO	SI CUMPLE	
02	01 MEDICO GENERAL (PEDIATRIA)	ANDY AMERICO ILLATUPA	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA
03	01 MEDICO GENERAL (PEDIATRIA)	GABRIEL HERNAN QUISPE RODRIGUEZ	NO CUMPLE	NO ADJUNTA RESOLUCION DE SERUMS

b) CARGO: 01 MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA (PROCESO N° 004 – 2025 D.L. 276- SUPLENCIA)

N°	CARGO	POSTULANTE	REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACION
01	01 MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA	ELIZABETH ROXANA RAMOS VILCA	NO CUMPLE	NO REGISTRA RNE.
02	01 MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA)	TELEMACO MENELAO MORAN BRAVO	SI CUMPLE	

Siendo las 11:40 a.m., del día viernes 28 de febrero de 2025, se da por terminada la evaluación curricular tal como está expresada en los cuadros anteriores, en señal de conformidad firman los integrantes del comité antes mencionados.

Espinar, 28 de febrero del 2025.

Dr. Cristian Aguilar
MEDICO CIRUJANO CNP: 003126
MEDICO AUDITOR A1724

Yovana Lopez León
LIC ENFERMERIA
C.F.P. 6-4-20

Yesenia T. Naveiro Perez
OBSTETRA
C.O.P. 20763

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SAN PEDRO DE CAYSHI
UNIDAD ELECTIVA
Lic. Adm. Gasparini Inojos García Ráfo
JEFE DE LA UGDDPH
C.I.A.D. N° 25970

GOBIERNO REGIONAL DE LA UGDDPH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
C.D. JUAN CARLOS GARCIA SANTANA
CNP 15557